

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA VILLACRECES RIVADENEIRA IVR-IPUBLICIDAD S A
CELEBRADA EN QUITO. EL 31 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2020, a las 15h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Tamayo y Veintimilla, se reúnen los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA VILLACRECES RIVADENEIRA IVR-IPUBLICIDAD S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Representante	Capital	%
Juan Carlos Villacreces Rivadeneira	Representante Legal	432	54%
Betty Alexandra Vallejo Heredia	Gerente de Ventas	368	46%

Conforme a la moción presentada por la Gerente General de la Compañía, se designa a Juan Carlos Villacreces Rivadeneira como Presidente Ad-hoc de la Junta y como Secretaria Ad-hoc de la misma a Betty Alexandra Vallejo Heredia

La Presidente Ad-Hoc indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta será grabada.

La Secretaria da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Secretaria Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2019
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2018, y sus respectivos anexos;
4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2019
5. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el periodo de un año, y fijarles su retribución;

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía, por el mismo ejercicio 2019, la Junta General los aprueba por unanimidad
2. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

3. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
4. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar a "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2019, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: 15% de utilidades de los trabajadores, 25% del Impuesto a la Renta, y 10% de reserva legal; conforme el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019 que se agrega como parte integrante de esta Acta.
5. La Junta designa a Diego Sanchez como Comisario Principal, por el periodo de un año, y se delega a la Gerente General para que, en su calidad de representante legal de la Compañía, fije sus retribuciones.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende a la Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidente Ad-hoc solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, la Secretaria Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

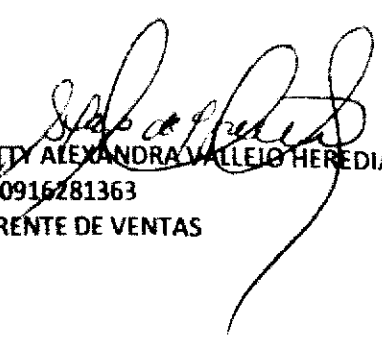
La Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Cartas poder otorgadas a favor de Juan Carlos Villacreces que acreditan su comparecencia a esta Junta en representación de Comercializadora Villacreces Rivadeneira IRV-IPUBLICIDAD S.A.
- b) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- c) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
- d) Informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía
- e) Adicionalmente, el Presidente dispone que se agregue al expediente el soporte magnetico de la grabación de la presente junta.

Se levanta la sesión a las 18h00

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, la Presidente Ad-Hoc, la Representante de las Accionistas de la Compañía y la Secretaria ad-hoc que certifica, en el lugar y fechas indicados.


JUAN CARLOS VILLACRECES RIVADENEIRA
CI. 1713658522
REPRESENTANTE LEGAL


BETTY ALEXANDRA VALLEJO HEREDIA
CI. 0916281363
GERENTE DE VENTAS

